

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

TRASLADO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO : VERBAL

DEMANDANTE : ESTELA CARDONA IDÁRRAGA

DEMANDADOS : ARQUIDIÓCESIS DE MANIZALES
CONSTRUCTORA BERLIN
ALIANZA FIDUCIARIA

RADICADO : 17001-31-03-003-2019-00306

TRASLADO : TRES (3) DÍAS. Art. 101 Y 110 CGP.

A LA PARTE DEMANDANTE, SE LES CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE PREVIAS FORMULADAS POR LA DEMANDADA ALIANZA FIDUCIARIA

FIJACIÓN : MAYO 14 DE 2021
HORA 7:30 A.M.

DESEFIJACIÓN : MAYO 14 DE 2021
HORA 5:00 P.M.

NOLVIA DELGADO ALZATE
SECRETARIA

Firmado Por:

NOLVIA DELGADO ALZATE

SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 003 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1e15542b787c9a7aa06c6e9f3914bf6390a7cbbf54e55f0673a5b16814b12067**
Documento generado en 13/05/2021 01:14:37 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>